ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO DORADO, PUERTO RICO

31ma Asamblea Legislativa

Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #60-2025-2028

24 DE ABRIL DE 2025

Presentado por Oficina de Finanzas

RESOLUCIÓN #54-2025

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2024-2025, según aprobado por la Resolución Núm. 189, Serie 2023-2024 del 24 de mayo de 2024, para aplicar la cantidad de \$403,669.51 provenientes del exceso en el fondo de Redención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 23 de abril de 2025, de conformidad con el Análisis Fondos de Redención IVU, Municipio de Dorado; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico" en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos con sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el Fondo de Redención IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir los gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del 23 de abril de 2025, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU por \$403,669.51.

Es el interés del Municipio Autónomo de Dorado, realizar un reajuste en el Presupuesto General corriente para utilizar los recursos sobrantes del Fondo de Redención de IVU según se desglosa en la presente Resolución.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2024-2025 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$403,669.51 en las partidas de gastos según se detallan:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	\$40,000.00
020-04-04-9464-00	Mantenimiento de Edificios	\$46,903.01
020-04-06-9451-00	Renta de Equipo y Vehículos	\$50,000.00
020-04-04-9463-00	Mantenimiento de Vehículos	\$65,000.00
020-04-01-9462-00	Rep. y Mant. de Estructuras	\$201,766.50
TOTAL		\$403,669.51

ID: EXCIVU25D

SECCIÓN 2.- Autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3.- Esta Resolución entrará en vigor y aprobada por esta Legislatura Municipal firmada por el señor Alcalde. Copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes y OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY <u>7</u> DE MAYO DE 2025.

HON. JOSÉ TORRES ARCHILLA

Presidente

Legislatura Municipal

SR. JOAN KODRÍGUEZ BLOISE

Secretario

Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS DIAS <u>7</u> DEL MES DE <u>MAYO</u> DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE <u>-/ 4</u> LEGISLADORES PRESENTES, <u>Ø</u> EN CONTRA, Y <u>Ø</u> VOTOS ABSTENIDOS.

FIRMADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY <u>8</u> DE <u>MAYO</u> DE 2025.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 54 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 60, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria- Undécima Reunión celebrada el día 7 de mayo de 2025 y aprobada por el señor Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 8 de mayo de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla

Hon. Daisy Ríos Isern

Hon. Jonathan Medina Díaz

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda Miranda Ríos

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Aníbal Rivera Acevedo

Hon. Elsa Melecio Freytes

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 8 de mayo de 2025.

sello

Joan M. Rodríguez Bloise Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646 Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556 secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com